MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA

"Cambyretá en Marcha"
Periodo de Gobierno 2015-2020

Cambyretá, 12 de Marzo de 2018

Señor

Abog. Santiago Jure Domaniczky

Director Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted y saludarle muy cordialmente y dar contestación a la Nota DNCP 3766/2018, por la cual se observa identificado con ID Nº 340.424, se realizó la siguiente observación:

Notificación de Adjudicación:

La adjudicación se dará a conocer POR NOTA dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación. El comunicado de la adjudicación será enviado a los oferentes a la dirección de correo electrónico que éstos indiquen en su oferta. Siendo responsabilidad exclusiva del Oferente la indicación correcta de su dirección de correo electrónico en la oferta. **Se considerará como fecha de notificación la fecha en la que la Convocante remita el correo, aun cuando el oferente no acuse recibo de la misma**.

Generalmente sucede que al no ser adjudicado el oferente que presentó su oferta, al recibir el correo de notificación de adjudicación y percatarse del mismo se enfada y ya no le da el acuse de recibo correspondiente, es por ello que si corresponde lo mencionado a fin de desligar responsabilidad alguna por parte de la convocante.

Atentamente

U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Municipalidad de Cambyretá

.....
Lic. Nora Martínez
Responsable de UOC